



## Comunicado sobre el uso de mascarillas en los espacios interiores

Barcelona a 22 de abril de 2022

De acuerdo con las directrices recogidas en el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, donde deja de ser obligatorio el uso de las mascarillas en los espacios interiores, la UNED Provincia de Barcelona hace unas recomendaciones a toda su comunidad:

- Se recomienda mantener el uso de la mascarilla en el ascensor cuando se utilice por más de una persona.
- Se recomienda el uso de la mascarilla en el caso de personas vulnerables al COVID-19 en situaciones de contacto prolongado y cuando no se pueda mantener una distancia de 1,5 metros.
- Se recomienda el uso de la mascarilla a las personas positivas en COVID-19 con sintomatología leve que no requieran baja laboral.
- Se seguirá manteniendo la máxima ventilación de todos los espacios y las medidas de higiene habituales.
- Todos los estudiantes que así lo deseen podran continuar llevando mascarilla.